



ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE LA ESCALA SUPERIOR

El pasado día 5 de febrero, tuvo lugar la Asamblea Ordinaria de la Federación de la Escala Superior del SUP en la sede de la Comisión Ejecutiva Nacional, con una significativa asistencia de integrantes.

El secretario general de la Federación, expuso los tres motivos que habían determinado esta convocatoria: la necesidad de cubrir la Secretaría de Organización, la cercanía de la Asamblea Nacional que tendrá lugar los próximos días 4 y 5 de marzo en Madrid, y la proximidad de las elecciones al Consejo de la Policía donde la Federación debía presentar candidatos.

Se debatió sobre las últimas noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación relacionadas con miembros de esta escala y definidas como "guerras en la policía", acordando elaborar una Circular sobre alguna de las últimas actuaciones de la Unidad de Asuntos Internos y si se ajustan a la investigación o no de "conductas funcionariales". Se evidenció el perjuicio que todo ello está produciendo a la imagen del CNP y la necesidad de que la DGP salga en defensa de los profesionales de esta escala.

Por una parte de los presentes, se denunció una postura "tibia" de la Federación, el problema de quién está haciendo las filtraciones a los medios de comunicación y las incongruencias en el anteproyecto de Ley de Régimen de Personal.

Hubo apoyo sin fisuras al Comisario Carlos Salamanca, criticando el injusto acoso al que ha sido sometido. En relación con todos estos asuntos, se apuntó la necesidad de cambiar y mejorar el sistema de difusión de las Circulares de la Federación.



De cara a las próximas elecciones al Consejo, se denunció la situación de clientelismo dentro de la Escala Superior y se pidió una estrategia electoral clara frente a estas elecciones. Se reflexionó sobre la participación en las estrategias de la Administración Pública y la necesidad de sentarse a negociar.

Se comentó el estado del recurso jurídico interpuesto por el SUP relativo a las condecoraciones, distintivos, etc, que está pendiente de resolver y falta la contestación del Abogado del Estado.

Se subrayó que somos el único Sindicato que se ha opuesto en el tema de las divisas y deberíamos informar de esa singularidad, y si bien el Proyecto decía que no iba a suponer coste, ya se estaba produciendo con la difusión de carteles en las Comisarías.

Se habló de la enmienda a la totalidad sobre la Ley de Personal que ha hecho el Sindicato en la que están incluidas las reivindicaciones básicas de la Federación de la Escala Superior del SUP:

- **NO al sistema de concurso oposición para el ascenso a la categoría de Comisario Principal**, defendiéndose el actual de antigüedad selectiva, si bien perfeccionado en el sentido de que la selección sea efectiva.
- **Oposición a la introducción de una nueva categoría en la Escala Superior denominada Comisario General**, por considerarse totalmente innecesaria y constituir una especie de blindaje político.
- **NO a la "pasarela" o trasvase de miembros de otros Cuerpos policiales al CNP**, por considerarlo estrictamente de interés político, y porque ninguno de esos Cuerpos autonómicos y/o locales contiene la idiosincrasia consustancial a un Instituto Armado de naturaleza civil y ámbito competencial de actuación estatal.

Se aprobó por unanimidad la **candidatura de la Escala Superior** a las Elecciones al Consejo de la Policía que se presentará en la próxima Asamblea Nacional, recayendo en la Comisaria **María Jesús Cantos**, como número uno, y del Comisario **Jesús María**



Gómez, como número dos. Si bien no se incluía ningún miembro de la categoría de Comisario Principal, se consideró que los elegidos representaban perfectamente a la totalidad de los miembros de la Escala.

También se reforzó la ejecutiva de la Federación con el

nombramiento de la Comisaria María Jesús Cantos como Secretaria de Organización, sumando a los vocales ya existentes, Telesforo Rubio, Carlos Salamanca y Gonzalo Alonso; otras dos nuevas incorporaciones, Enrique Brisa, Comisario Principal, y Juan Luis Regalado, comisario.

Tras la intervención de los compañeros mencionados, se trataron otros temas:

- La necesidad de profundizar en un Pacto, lo más mayoritario posible entre los Sindicatos, para ofrecer a la Administración, por la carrera profesional y la formación dentro del CNP.
- Sobre la Jornada Laboral para la Escala Superior y la conciliación familiar. Se comentó la necesidad de elaborar una Circular, pidiéndose la colaboración de todo el mundo para hacer propuestas al respecto.
- Se debatió el problema de la concesión de felicitaciones a la Escala Superior ante la disparidad de criterios que se siguen.
- Las propuestas existentes sobre nuevas medidas de defensa para utilizar por parte de los policías (spray de defensa, pistolas eléctricas...), debido a los desgraciados acontecimientos recientes que han ocasionado varias muertes, para hacer frente a todo tipo de agresiones violentas en las que no sirve el uso de la actual defensa y el arma reglamentaria.
- Se discutió sobre el tema de la evaluación del desempeño y la dificultad de definir las variables cuantitativas. Se comentó la evaluación de 360 grados.
- Se comentaron las circunstancias existentes en cuanto a la concesión de la figura de Comisario Honorario debido a que el actual procedimiento de solicitud y concesión es lento y arbitrario.



Por último, intervino la secretaria general informando del estado actual de las relaciones con la Administración; y el responsable de Relaciones Institucionales y Portavoz que explicó la política de comunicación actual de la organización, ofreciendo su disposición para hacer llegar las reivindicaciones de la Escala Superior con más fuerza a los medios de comunicación social.

Madrid, 9 de febrero 2014

FEDERACIÓN DE LA ESCALA SUPERIOR-CEN